

**FIDEICOMISO F/30430 ASIGNA,
COMPENSACION Y LIQUIDACION**

Estados Financieros

31 de diciembre de 2008 y 2007

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Informe de los Auditores Independientes

Al Comité Técnico y a los Fideicomitentes del
Fideicomiso F/30430 Asigna, Compensación y Liquidación:

Hemos examinado los balances generales del Fideicomiso F/30430 Asigna, Compensación y Liquidación (Asigna) al 31 de diciembre de 2008 y 2007, incluyendo el fondo de aportaciones y las cuentas de orden de operaciones derivadas por cuenta de terceros, y los estados de resultados, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera, que les son relativos por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de Asigna. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Durante 2008 se efectuó el cambio contable que se revela en la nota 4 a los estados financieros.

Como se explica en la nota 1 a los estados financieros, Asigna está obligada a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión para las cámaras de compensación en el mercado de futuros y opciones cotizados en bolsa en México, que siguen en lo general a las normas de información financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C., e incluyen reglas particulares de presentación y revelación que difieren principalmente en la presentación del fondo de compensación y las inversiones en valores por cuenta de terceros en el balance general en lugar de cuentas de orden como lo requieren las NIF, así mismo a partir del primero de enero de 2007 y 2008, las NIF B-3 y B-2, respectivamente, requieren clasificar en el estado de resultados los ingresos y gastos en partidas ordinarias y no ordinarias y presentar el estado de flujo de efectivo en sustitución del estado de cambios en la situación financiera, respectivamente.

(Continúa)

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Fideicomiso F/30430 Asigna, Compensación y Liquidación al 31 de diciembre de 2008 y 2007, incluyendo el fondo de aportaciones y las cuentas de orden de operaciones derivadas por cuenta de terceros, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y los cambios en su situación financiera por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

C.P.C. Alejandro De Alba Mora

3 de marzo de 2009.

FIDEICOMISO F/30430 ASIGNA, COMPENSACION Y LIQUIDACION

Balances Generales

31 de diciembre de 2008 y 2007

(Miles de pesos mexicanos - nota 4)

Activo	<u>2008</u>	<u>2007</u>	Pasivo y Patrimonio	<u>2008</u>	<u>2007</u>
			Pasivo		
Disponibilidades e inversiones en valores por cuenta propia (notas 5 y 9)	\$ 200,977	197,186	Fondo de compensación (notas 8 y 11)	\$ 1,683,732	1,189,527
Inversiones en valores por cuenta de terceros (notas 5, 8 y 9):			Otras cuentas por pagar:		
Valores recibidos en reporte	1,668,685	1,160,348	Impuestos por pagar	2,697	1,378
Cuentas por cobrar, neto (nota 9)	33,073	39,224	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (nota 9)	<u>12,924</u>	<u>5,552</u>
Mobiliario y equipo, neto (nota 6)	1,617	2,720	Total del pasivo	<u>1,699,353</u>	<u>1,196,457</u>
Otros activos (nota 7)	-	917			
			Patrimonio (nota 11):		
			Patrimonio contribuido:		
			Constancias de derechos fiduciarios	138,590	138,590
			Prima por emisión de derechos fiduciarios	<u>20,482</u>	<u>20,482</u>
				<u>159,072</u>	<u>159,072</u>
			Patrimonio ganado:		
			Resultados de ejercicios anteriores	-	870
			Resultado neto	<u>45,927</u>	<u>43,996</u>
				<u>45,927</u>	<u>44,866</u>
			Total del patrimonio	204,999	203,938
			Compromisos (nota 15)		
	<u>\$ 1,904,352</u>	<u>1,400,395</u>		<u>\$ 1,904,352</u>	<u>1,400,395</u>

Cuentas de orden (nota 12)

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Fondo de aportaciones (nota 11):		
Efectivo invertido	\$ 12,956,775	11,011,633
Valores	<u>4,262,575</u>	<u>332,161</u>
	<u>\$ 17,219,350</u>	<u>11,343,794</u>
Contratos en operaciones derivadas por cuenta de terceros:		
Futuros de compra y venta:		
Monto nominal	\$ <u>4,703,621,158</u>	<u>5,524,996,406</u>
Valor razonable	\$ <u>4,676,759,146</u>	<u>5,489,350,279</u>
Número de contratos de futuros	<u>46,776,399</u>	<u>55,097,082</u>
Opciones de compra y venta:		
Monto nominal	\$ <u>1,751,089</u>	<u>1,239,935</u>
Valor razonable	\$ <u>1,813,739</u>	<u>1,265,290</u>
Número de contratos de opciones	<u>24,977</u>	<u>4,155</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

FIDEICOMISO F/30430 ASIGNA, COMPENSACION Y LIQUIDACION

Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007

(Miles de pesos mexicanos - nota 4)

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Ingresos por servicios:		
Comisiones, cuotas y tarifas (nota 9)	\$ 88,250	95,604
Ingresos por intereses, neto (nota 9)	14,253	18,670
Gastos por intereses	-	(23)
Resultado por posición monetaria	<u>-</u>	<u>(8,623)</u>
Ingresos totales de la operación	102,503	105,628
Gastos de administración y promoción (nota 9)	<u>(35,488)</u>	<u>(29,122)</u>
Resultado de la operación	67,015	76,506
Otros productos	294	69
Otros gastos	<u>(5,255)</u>	<u>(11,256)</u>
Resultado antes de impuesto sobre la renta	62,054	65,319
Impuesto sobre la renta (nota 10)	<u>(16,127)</u>	<u>(21,323)</u>
Resultado neto	<u>\$ 45,927</u>	<u>43,996</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

FIDEICOMISO F/30430 ASIGNA, COMPENSACION Y LIQUIDACION

Estados de Variaciones en el Patrimonio

Años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007

(Miles de pesos mexicanos - nota 4)

	Patrimonio				
	Contribuido		Ganado		Total del patrimonio
	Constancias de derechos fiduciarios	Prima por emisión de derechos fiduciarios	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado neto	
Saldos al 31 de diciembre de 2006	\$ 138,590	20,482	49,283	69,691	
Movimientos inherentes a la decisión del Comité Técnico:					
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	69,691	(69,691)	-
Reparto de utilidades (nota 11)	-	-	(118,104)	-	(118,104)
	-	-	(48,413)	(69,691)	(118,104)
Movimiento inherente a la operación:					
Resultado del ejercicio	-	-	-	43,996	43,996
Saldos al 31 de diciembre de 2007	138,590	20,482	870	43,996	203,938
Movimientos inherentes a la decisión del Comité Técnico:					
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	43,996	(43,996)	-
Reparto de utilidades (nota 11)	-	-	(44,866)	-	(44,866)
	-	-	(870)	(43,996)	(44,866)
Movimiento inherente a la operación:					
Resultado del ejercicio	-	-	-	45,927	45,927
Saldos al 31 de diciembre de 2008	\$ 138,590	20,482	-	45,927	204,999

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

FIDEICOMISO F/30430 ASIGNA, COMPENSACION Y LIQUIDACION

Estados de Cambios en la Situación Financiera

Años terminados al 31 de diciembre de 2008 y 2007

(Miles de pesos mexicanos - nota 4)

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Actividades de operación:		
Resultado neto	\$ 45,927	43,996
Más cargo por depreciación y amortización a resultados que no requirió la utilización de efectivo	<u>2,485</u>	<u>2,183</u>
Recursos generados por la operación	48,412	46,179
(Inversión neta aplicada a) financiamiento neto derivado de las cuentas de operación:		
(Incremento) disminución en inversiones en valores por cuenta de terceros	(508,337)	183,334
Disminución (incremento) en cuentas por cobrar	6,151	(33,094)
Incremento (disminución) en fondo de compensación y otras cuentas por pagar	<u>502,896</u>	<u>(150,921)</u>
Recursos generados por actividades de operación	49,122	45,498
Recursos utilizados en actividades de inversión mediante la adquisición de mobiliario y equipo, neto	(465)	(1,167)
Recursos utilizados en actividades de financiamiento mediante el reparto de utilidades (nota 11)	<u>(44,866)</u>	<u>(118,104)</u>
Aumento (disminución) de disponibilidades e inversión en valores por cuenta propia	3,791	(73,773)
Disponibilidades e inversiones en valores por cuenta propia:		
Al principio del año	<u>197,186</u>	<u>270,959</u>
Al final del año	<u>\$ 200,977</u>	<u>197,186</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

FIDEICOMISO F/30430 ASIGNA, COMPENSACION Y LIQUIDACION

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2008 y 2007

(Miles de pesos mexicanos - nota 4)

(1) Autorización y bases de presentación

El 3 de marzo de 2009, el Director General y el Director de Administración autorizaron la emisión de los estados financieros dictaminados adjuntos y sus correspondientes notas.

Los estados financieros del Fideicomiso F/30430 Asigna, Compensación y Liquidación (Asigna) se prepararon de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), para las cámaras de compensación en el mercado de futuros y opciones cotizados en bolsa en México. La Comisión tiene a su cargo la inspección, vigilancia y realiza la revisión de su información financiera. Las actividades y prácticas de Asigna se encuentran reguladas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Comisión y el Banco de México (Banco Central).

Los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión, siguen en lo general a las normas de información financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), e incluyen reglas particulares de presentación y revelación, que difieren principalmente en la presentación del fondo de compensación y las inversiones en valores por cuenta de terceros en el balance general en lugar de cuentas de orden como lo requieren las NIF, asimismo a partir del 1o de enero de 2007 y 2008, las NIF B-3 y B-2, respectivamente, requieren clasificar en el estado de resultados los ingresos y gastos en partidas ordinarias y no ordinarias y presentar el estado de flujo de efectivo en sustitución del estado de cambios en la situación financiera, respectivamente.

Tal y como se menciona en la nota 4, de conformidad con la NIF B-10 “Efectos de la Inflación”, la información financiera por los años 2008 y 2007 se presenta en valores nominales y actualizados al 31 de diciembre de 2007, respectivamente.

Los criterios de contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables bajo el siguiente orden: las NIF, los criterios contables aplicables para las casas de bolsa en México, las Normas Internacionales de Contabilidad establecidas por el International Accounting Standards Board; los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América emitidos por el Financial Accounting Standards Board; o bien cualquier otra norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión.

(Continúa)

FIDEICOMISO F/30430 ASIGNA, COMPENSACION Y LIQUIDACION

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos - nota 4)

(2) Actividad, concentración de negocio e ingreso y operaciones sobresalientes -***Actividad-***

Asigna está constituido por instituciones financieras mexicanas, tanto como fideicomitentes y fideicomisarios (socios liquidadores), cuyo fiduciario es BBVA Bancomer, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer (BBVA Bancomer).

Asigna es un fideicomiso de administración y pago autorizado por la SHCP cuya actividad principal es compensar y liquidar los contratos de futuro y opciones que celebren los operadores y socios liquidadores en MexDer, Mercado Mexicano de Derivados, S. A. de C. V. (MexDer), así como actuar como contraparte en cada operación que se celebre en este mercado.

Asigna no tiene empleados, por lo que no está sujeto a obligaciones laborales. Los servicios operativos y administrativos que requiere son proporcionados por Corporativo Mexicano del Mercado de Valores, S. A. de C. V. (Corporativo), compañía relacionada, a cambio de un honorario (nota 9).

Socios liquidadores-

Son fideicomisos constituidos por las mismas instituciones financieras que participan del patrimonio de Asigna con la finalidad de liquidar, y en su caso celebrar por cuenta propia y de terceros, contratos de futuro y contratos de opción operados en MexDer, para lo cual requieren cubrir los requisitos financieros, crediticios, legales y operativos que establece la normatividad aplicable al mercado de instrumentos financieros derivados.

Los fideicomisos que constituyan los socios liquidadores podrán ser de dos clases: aquéllos que no permitan la adhesión de terceros una vez constituidos y los que prevén la posibilidad de que se adhieran terceros con el carácter tanto de fideicomitentes, como de fideicomisarios. Asigna tiene actualmente 4 socios liquidadores que operan por cuenta propia y 5 socios que operan por cuenta de terceros, cumpliendo así al 31 de diciembre de 2008 y 2007 con el mínimo de 5 socios liquidadores requerido por las “Reglas a las que habrán de sujetarse las sociedades y fideicomisos que intervengan en el establecimiento y operación de un mercado de futuros y opciones cotizados en bolsa”.

(Continúa)

FIDEICOMISO F/30430 ASIGNA, COMPENSACION Y LIQUIDACION

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos - nota 4)

Concentración de negocio e ingreso-

A continuación se muestra el número de contratos operados de Futuros y Opciones clasificados por subyacente, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007.

	<u>2008</u>	<u>%</u>	<u>2007</u>	<u>%</u>
<u>Futuros:</u>				
Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a 28 días (TIIE 28)	57,881,101	82.52	220,608,024	96.35
Certificados de la Tesorería de la Federación a plazo de 91 días (CETES 91)	4,087,066	5.83	2,812,500	1.23
Dólar de los Estados Unidos de América (Dólar)	3,186,832	4.54	3,223,044	1.41
Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores (IPC)	1,085,663	1.55	951,955	0.42
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal de 3 y 10 años a tasa fija (Bono M3 y M10)	3,048,307	4.35	1,218,569	0.52
Swap de 10 años	170,949	0.24	25,332	0.01
Acciones	2,000	-	2	-
EURO	44,172	0.06	2,105	-
<u>Opciones:</u>				
IPC	52,556	0.07	130,410	0.06
Acciones	585,037	0.84	78	-
Otros	7	-	10	-
	<u>70,143,690</u>	<u>100.00</u>	<u>228,972,029</u>	<u>100.00</u>

En la página siguiente se muestran los porcentajes de ingresos clasificados por subyacente, obtenidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007.

FIDEICOMISO F/30430 ASIGNA, COMPENSACION Y LIQUIDACION

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos - nota 4)

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<u>Futuros:</u>		
TIIE 28	26.30%	75.71%
CETES 91	4.99%	2.65%
Dólar	4.60%	3.66%
IPC	12.95%	7.40%
Bono M (M3 y M10)	22.10%	6.66%
Swap de 10 años	27.18%	1.48%
EURO	0.09%	0.00%
<u>Opciones:</u>		
IPC	1.35%	2.44%
Acciones	<u>0.44%</u>	<u>0.00%</u>
	100.00%	100.00%
	=====	=====

Operaciones sobresalientes-

En el Comité Técnico celebrado el día 28 de mayo de 2008, se aprobó lo siguiente:

- a) Admitir a la Bolsa Mexicana de Valores, S. A. B. de C. V. (BMV) como fideicomitente "B" y fideicomisario de Asigna; sujeto a que: i) la SHCP haya autorizado a dicha sociedad para ser fideicomitente "B" de Asigna; ii) se apruebe la enajenación de los derechos fideicomisarios de Asigna en los términos de los contratos de compraventa celebrados entre la BMV y los socios liquidadores y BBVA Bancomer S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer fideicomitente "B" de Asigna; iii) cumpla con la totalidad de los requisitos establecidos en el reglamento interior y manual de políticas y procedimientos de Asigna; iv) se firme el convenio de adhesión respectivo; y v) se obtengan todas las autorizaciones necesarias y se realicen todos los demás trámites legales correspondientes. Derivado de lo anterior y una vez obtenidos los requisitos descritos anteriormente, se autorizó la participación de la BMV en el patrimonio de Asigna.

(Continúa)

FIDEICOMISO F/30430 ASIGNA, COMPENSACION Y LIQUIDACION

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos - nota 4)

- b) Con fundamento en lo previsto en la cláusula décimo segunda Bis del contrato del fideicomiso de Asigna, se aprobó la enajenación de los derechos de Asigna, administrados por BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, representados en las constancias de derechos fiduciarios números 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 16, 17 y 18 a favor de la BMV, en los porcentajes señalados, por la cantidad de \$865,513 (nota 11).
- c) Con fundamento en lo previsto en la cláusula octava del contrato de fideicomiso de Asigna, se aprobó la transmisión de los derechos del fideicomiso Asigna, representados en la constancia de derechos fiduciarios número 10, a favor de Participaciones Grupo BMV, S.A. de C.V., derivado de la escisión de S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. (Indeval), (ver nota 11).
- d) Admitir a Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como operador administrador de cuentas globales.

En el Comité Técnico celebrado el día 23 de enero de 2008, se aprobó admitir a GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, como operador administrador de cuentas globales.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros del mobiliario y equipo, las estimaciones de reserva para cuentas incobrables y la valuación de las inversiones en valores y del fondo de aportaciones reconocido en cuentas de orden. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Para propósitos de revelación de las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de Estados Unidos de Norteamérica.

(Continúa)

FIDEICOMISO F/30430 ASIGNA, COMPENSACION Y LIQUIDACION

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos - nota 4)

Las políticas contables significativas aplicadas en la preparación de los estados financieros son las siguientes:

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros que se acompañan incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007, con base en factores calculados con los valores de las Unidades de Inversión (UDI), que son unidades de medición cuyo valor es determinado por el Banco Central en función de la inflación (nota 4).

El porcentaje de inflación de los últimos tres años y los valores de la UDI en pesos utilizados para reconocer la inflación hasta la fecha mencionada en el párrafo anterior, se muestran a continuación:

Año terminado el 31 de <u>diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>
2008	4.1843	6.39%
2007	3.9329	3.80%
2006	3.7889	4.16%
	=====	=====

(b) Disponibilidades-

El rubro de disponibilidades incluye depósitos en cuentas bancarias denominadas en pesos y dólares de inmediata realización. Para propósitos del estado de cambios en la situación financiera el rubro se presenta adicionado de las inversiones en valores por cuenta propia cuyo vencimiento es menor a 90 días.

(c) Inversiones en valores-

Las inversiones en valores comprenden valores para negociar y valores recibidos bajo contratos de reporto, que se registran como se muestra a continuación:

Valores para negociar – Son aquellos instrumentos financieros que Asigna adquiere, con el fin de invertir sus excedentes de liquidez. Se registran inicialmente a su costo de adquisición y en cada fecha de reporte se valúan a su valor razonable o utilizando precios calculados con base en técnicas formales de valuación ampliamente aceptadas. El incremento o decremento por valuación se reconoce en resultados en el período que corresponda. En la fecha de enajenación se reconoce el resultado por compra-venta por el diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros.

(Continúa)

FIDEICOMISO F/30430 ASIGNA, COMPENSACION Y LIQUIDACION

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos - nota 4)

Valores recibidos en reporto – Son valores adquiridos con el propósito de invertir excedentes de liquidez, se registran en el balance general inicialmente al valor presente del precio al vencimiento del reporto y en cada fecha de reporte son valuados de la misma manera que los valores a negociar, utilizando la tasa de descuento de los títulos de la misma especie de aquéllos objeto del reporto, cuyo término sea equivalente al plazo restante de la operación. Los premios se reconocen conforme se acrecenta el valor presente del precio al vencimiento de la operación y se incluyen en “ingresos por intereses” en el estado de resultados.

(d) *Mobiliario y equipo-*

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizó mediante factores derivados de la UDI. La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta con base en las vidas útiles estimadas por la Administración, como se muestra a continuación:

Equipo de cómputo	2 y 3 años
Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Equipo de transporte	2 años

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

(e) *Otros activos-*

Los otros activos incluyen las licencias de uso de software, que se reconocen al costo y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados de la UDI. La amortización se calcula por el método de línea recta en un periodo de 10 años.

(f) *Deterioro del valor de recuperación de los activos de larga duración-*

Asigna evalúa periódicamente los valores actualizados de los activos de larga duración, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, Asigna registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación.

(Continúa)

FIDEICOMISO F/30430 ASIGNA, COMPENSACION Y LIQUIDACION

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos - nota 4)

(g) Provisiones-

Asigna reconoce con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente servicios.

(h) Actualización del patrimonio-

Hasta el 31 de diciembre de 2007 se determinó multiplicando el patrimonio contribuido y ganado por factores derivados de la UDI, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron los resultados hasta el cierre del ejercicio 2007, fecha en que de conformidad con la NIF B-10 "Efectos de la Inflación" se cambió a un entorno económico no inflacionario. Los importes así obtenidos representaron los valores constantes de la inversión de los fideicomisarios.

(i) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos de Asigna provienen principalmente de las comisiones por compensación y liquidación, custodia de Aportaciones Iniciales Mínimas (AIM's), uso de red, instalación y mantenimiento de sistemas utilizados para la compensación y liquidación de derivados. Los ingresos por comisiones se reconocen mensualmente con base en el volumen de contratos, una vez compensados e independientemente de la fecha en que se liquidan las operaciones derivadas. Los ingresos por custodia se reconocen mensualmente con base en el saldo promedio de las AIM's administradas, en el mes en que se operan. Los ingresos por concepto de intereses de las inversiones en títulos para negociar y premios en reportos se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan.

(j) Resultado por posición monetaria-

El efecto monetario presentado en 2007, se determinó multiplicando la diferencia entre los activos y pasivos monetarios al inicio de cada mes, por la inflación hasta el cierre del ejercicio. La suma de los resultados así obtenidos representó el efecto monetario favorable o desfavorable provocado por la inflación, que se registró en los resultados del ejercicio.

(Continúa)

FIDEICOMISO F/30430 ASIGNA, COMPENSACION Y LIQUIDACION

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos - nota 4)

(k) Transacciones en moneda extranjera-

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de su celebración y liquidación y se convierten para su presentación en el balance general al tipo de cambio determinado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran en los resultados del ejercicio.

(l) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

(4) Cambios contables-

A partir del 1o de enero de 2008, Asigna adoptó la NIF promulgada por el CINIF que se menciona a continuación:

NIF B-10 “Efectos de la inflación”- Deja sin efecto al Boletín B-10 “Reconocimiento de los efectos de la inflación de la información financiera” y sus cinco documentos de adecuaciones, así como a las circulares relativas y a la INIF 2. Los principales cambios incluyen la definición de dos entornos económicos, que determinan cuando las entidades deben o no reconocer los efectos de la inflación en la información financiera, que son: i) entorno inflacionario, cuando en los tres años anteriores la inflación acumulada es igual o mayor a 26%; ii) entorno no inflacionario, cuando la inflación acumulada en el periodo citado es menor del 26%. También establece que una entidad deberá reconocer los efectos inflacionarios (en forma similar al Boletín B-10 que se deroga) solamente cuando opere en un ambiente inflacionario.

La inflación acumulada en los últimos tres años fue inferior al 26%, por lo que al existir un entorno no inflacionario, se suspendió el reconocimiento de la inflación en la información financiera a partir del 1o de enero de 2008, criterio que se mantendrá hasta en tanto no se regrese a un entorno económico inflacionario, de acuerdo al parámetro señalado en el párrafo anterior, en cuyo caso se deberán reconocer los efectos acumulados de inflación no reconocidos en los periodos en los que el entorno fue calificado como no inflacionario, de manera retrospectiva.

(Continúa)

FIDEICOMISO F/30430 ASIGNA, COMPENSACION Y LIQUIDACION

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos - nota 4)

Los rubros de los estados financieros afectados por dicho cambio se mencionan a continuación:

- Balance general – Las partidas no monetarias (mobiliario y equipo y patrimonio contribuido y ganado) quedaron registrados con la actualización acumulada hasta el 31 de diciembre de 2007.
- Estado de resultados - El efecto monetario desfavorable se reconoció hasta el 31 de diciembre de 2007.
- El balance general al 31 de diciembre de 2007 y los estados de resultados, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha, se presentan a pesos de poder adquisitivo de esa misma fecha, por ser la última en que se aplicó el método integral de reconocimiento de los efectos de la inflación.

(5) Disponibilidades e inversiones en valores-

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, las inversiones en valores están representadas por valores a recibir bajo contratos en reporto que se analizan como se muestra a continuación:

Tipo de valores	2008			2007		
	Tasa anual	Plazo en días	Importe	Tasa anual	Plazo en días	Importe
Disponibilidades			\$ 46			\$ 29
Inversión en valores por cuenta propia:						
CETES	8.36%	2	\$ 150,931	-	-	-
LD BONDES	8.20%	28	50,000	-	-	-
BONO M	-	-	-	7.80%	2	<u>197,157</u>
Disponibilidades e inversiones en valores por cuenta propia			\$ 200,977			\$ 197,186
Inversión en valores por cuenta de terceros (nota 8):						
BONO M	8.36%	2	\$ 1,668,685	7.80%	2	\$ 1,160,348

(Continúa)

FIDEICOMISO F/30430 ASIGNA, COMPENSACION Y LIQUIDACION

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos - nota 4)

(6) Mobiliario y equipo-

El mobiliario y equipo, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se integra como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Equipo de transporte	\$ 435	495
Equipo de cómputo	4,130	4,108
Mobiliario y equipo de oficina	<u>925</u>	<u>917</u>
	5,490	5,520
Menos depreciación acumulada	<u>3,873</u>	<u>2,800</u>
	\$ <u>1,617</u>	<u>2,720</u>

(7) Otros activos-

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los otros activos están representados por licencias de uso de software y se integran como se muestra a continuación:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Sistema Intracs 400	\$ 9,174	9,174
Menos amortización acumulada	<u>9,174</u>	<u>8,257</u>
	\$ <u>-</u>	<u>917</u>

(8) Fondo de compensación-

Asigna administra un fondo de compensación, que se integra por aportaciones en efectivo que realizan los socios liquidadores respecto de los contratos abiertos que mantienen registrados; el monto depositado por cada socio liquidador corresponderá a la cantidad que resulte mayor de:

- (a) Las contribuciones preoperativas de cada socio liquidador que ascienden a \$100;

(Continúa)

FIDEICOMISO F/30430 ASIGNA, COMPENSACION Y LIQUIDACION

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos - nota 4)

- (b) El 10% respecto del promedio de los últimos 30 (treinta) días hábiles de las AIM's que haya mantenido el socio liquidador a favor de la Cámara de Compensación;
- (c) El 10% de las AIM's que haya mantenido el socio liquidador a favor de la Cámara de Compensación durante el día en que se realice el cálculo.

Asigna actualiza diariamente el monto de las aportaciones de cada socio liquidador al Fondo de Compensación cobrando o devolviendo los faltantes o excedentes. Los socios liquidadores tienen la obligación de constituir y reconstituir diariamente el fondo de compensación con relación al aumento o reducción de los contratos abiertos en cada una de sus cuentas.

En las disposiciones de carácter prudencial a las que se sujetarán en sus operaciones los participantes en el mercado de futuros y opciones cotizados en bolsa se establece que el efectivo que se mantenga en el fondo de compensación deberá estar invertido en depósitos bancarios a la vista, valores gubernamentales con plazo de vencimiento menor a 90 días o reportos al referido plazo sobre dichos títulos (nota 5).

(9) Transacciones y saldos con partes relacionadas-

Para llevar a cabo sus operaciones, Asigna recibe los siguientes servicios que son prestados por compañías relacionadas:

MexDer- Le provee servicios de venta de información y promoción.

Corporativo- Le proporciona servicios operativos y administrativos de personal, jurídico, de auditoría y legales.

Bursatec, S. A. de C. V. (Bursatec),- Le presta servicios de operación, desarrollo y mantenimiento de sistemas, servicios de comunicación y de cómputo.

Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S. A. de C. V. (Valmer),- Le provee servicios de cálculo, determinación y suministro de precios para la valuación de valores recibidos como AIM's y para el cálculo de riesgos.

(Continúa)

FIDEICOMISO F/30430 ASIGNA, COMPENSACION Y LIQUIDACION

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos - nota 4)

Indeval- Le renta oficinas y le presta servicios de custodia de valores.

SIF ICAP, S. A. de C. V. (SIF ICAP), – La utilización del uso de sistema de información de posturas y precios (SIPO) para subasta de valores de renta fija.

BMV- Servicios de publicidad, mensajería, licencias, papelería, renta de estacionamientos y otros apoyos materiales.

Las operaciones realizadas con partes relacionadas, por los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 fueron como siguen:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Ingresos:		
Ingresos por servicios a socios liquidadores	\$ 87,136	93,205
Intereses ganados por inversión del patrimonio	14,547	18,510
Otros	51	67
	=====	=====
Gastos:		
Corporativo	\$ 17,132	16,543
Bursatec	8,538	7,858
Indeval	930	991
Honorarios fiduciarios a BBVA Bancomer	793	755
Honorarios por licencias SIF ICAP	200	197
BMV	646	634
Valmer	200	131
MexDer	16	368
	=====	=====

Los saldos por cobrar y por pagar a partes relacionadas al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se integran como se muestran en la siguiente página.

FIDEICOMISO F/30430 ASIGNA, COMPENSACION Y LIQUIDACION

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos - nota 4)

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Inversiones en valores por cuenta propia y de terceros:		
BBVA Bancomer	\$ 1,869,616	1,357,420
Cuentas por cobrar:		
Liquidaciones y comisiones a socios liquidadores	5,961	4,963
MexDer	18	8
Valmer	-	4
	=====	=====
Cuentas por pagar:		
Liquidaciones a socios liquidadores	\$ 7,106	3,060
Corporativo	2,735	1,796
Bursatec	647	392
Indeval	301	-
BMV	188	-
Valmer	11	-
SIF ICAP	19	19
	=====	=====

(10) Impuesto a la utilidad (ISR ó IETU) e impuesto al valor agregado-

El 1o de octubre de 2007 se publicaron nuevas leyes que modificaron diversas leyes fiscales, así como también un decreto presidencial el 5 de noviembre de 2007, que son aplicables a partir del 1o de enero de 2008, entre las que destacan: i) derogación de la Ley del Impuesto al Activo (IMPAC), y ii) un nuevo impuesto denominado IETU el cual considera su base en flujos de efectivo y con ciertas restricciones para las deducciones autorizadas, además de otorgar créditos fiscales relacionados con pérdidas fiscales originadas por deducción inmediata, IMPAC por recuperar, y deducciones relacionadas con inversiones de activos fijos, gastos y cargos diferidos.

Conforme a lo anterior, a partir de 2008, las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el IETU y el ISR. En los casos que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores (con algunas excepciones). La tasa del IETU es 16.5% para 2008, 17% para 2009 y 17.5% de 2010 en adelante.

(Continúa)

FIDEICOMISO F/30430 ASIGNA, COMPENSACION Y LIQUIDACION

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos - nota 4)

Mediante los oficios 900 02-02-01-2009-756 del 3 de marzo de 2009 y 330-SAT-IV-2-LGG-1386/07 del 18 de diciembre de 2007, la Administración de Normatividad de Grandes Contribuyentes "2" y la Administración Central Jurídica de Grandes Contribuyentes del Servicio de Administración Tributaria, respectivamente, confirmaron el régimen fiscal de transparencia correspondiente a Asigna para los años 2008 y 2007, respectivamente. BBVA Bancomer, en su carácter de fiduciario de Asigna, se encuentra obligado a determinar la utilidad o pérdida fiscal en los términos que establece la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) y el resultado o el crédito fiscal del ejercicio en los términos de la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (LIETU) para las personas morales y cumplir por cuenta de sus fideicomitentes con los pagos provisionales en términos de dichas leyes.

De acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes, los fideicomitentes acumulan o deducen la parte proporcional del resultado fiscal que les corresponda, pagando individualmente el impuesto del ejercicio y acreditando proporcionalmente el monto de los pagos provisionales efectuados por el fiduciario, los cuales se registran como un gasto en el resultado del ejercicio de Asigna.

Asimismo, Asigna hasta el ejercicio 2007 fue sujeta a efectuar los pagos provisionales de IMPAC de conformidad con los términos establecidos en el Artículo 7-Bis de la Ley del IMPAC y está sujeto a dicho impuesto por los activos no financieros menos ciertas deudas.

Asigna está sujeta al Impuesto al Valor Agregado (IVA) según lo dispuesto en los Artículos 1 Fracción II y 14 de la Ley del IVA.

(11) Patrimonio-

Constancias de derechos fiduciarios- Corresponden a las aportaciones de los fideicomitentes para la constitución del patrimonio mínimo y los excedentes del patrimonio mínimo a que se refiere la legislación aplicable. El patrimonio mínimo de Asigna no puede ser inferior al equivalente en moneda nacional a quince millones de UDIS (\$62,765 al 31 de diciembre de 2008). El monto total de este patrimonio mínimo puede ser aumentado por decisión del Comité Técnico de Asigna (Comité Técnico) y se aplicaría, como último recurso, para solventar situaciones extremas de incumplimiento por parte de los Socios Liquidadores.

Los fideicomitentes "A" podrán ser fideicomisos que sean socios de MexDer y que participen como socios liquidadores en el patrimonio de Asigna.

(Continúa)

FIDEICOMISO F/30430 ASIGNA, COMPENSACION Y LIQUIDACION

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos - nota 4)

Los fideicomitentes "B" podrán ser personas físicas y morales que hayan recibido la autorización de la SHCP para participar en el patrimonio de Asigna, con derechos de carácter patrimonial y corporativo.

La SHCP autorizó que cada socio liquidador detente derechos fiduciarios que representen hasta el 10% del patrimonio de Asigna, autorizando participaciones mayores al Indeval; mediante acuerdos tomados por los Accionistas del Indeval en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25 de febrero de 2008 en donde se aprobó la escisión del Indeval, los derechos fiduciarios de este último en Asigna del 20.76% fueron transferidos a una nueva entidad denominada Participaciones Grupo BMV, S.A. de C.V. (PGBMV). Al 31 de diciembre de 2007 el Indeval mantenía en posición directa dicha inversión.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el patrimonio aportado, incluyendo las primas pagadas por los fideicomitentes es de \$159,072 (\$107,400 miles de pesos nominales), el cual está representado por 11 constancias de derechos fiduciarios y se integra como se indica a continuación:

<u>Socios liquidadores</u>	<u>Propia</u>	Porcentaje de participación al			<u>Total</u>
		<u>31 de diciembre de 2008</u>			
		<u>Terceros</u>	<u>Patrimonial</u>		
Fideicomitentes "A":					
Banco Nacional de México, S.A.	1.11	1.11	-		2.22
BBVA Bancomer	1.11	1.11	-		2.22
Scotiabank Inverlat, S.A.	1.11	1.11	-		2.22
Banco Santander, S.A.	1.11	1.11	-		2.22
Banco J. P. Morgan, S.A.	-	1.11	-		1.11
Fideicomitentes "B":					
BMV	-	-	69.25		69.25
PGBMV	-	-	20.76		20.76
	4.44	5.55	90.01		100.00
	====	====	====		====

(Continúa)

FIDEICOMISO F/30430 ASIGNA, COMPENSACION Y LIQUIDACION

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos - nota 4)

<u>Socios liquidadores</u>	<u>Propia</u>	Porcentaje de participación al		<u>Total</u>
		<u>Terceros</u>	<u>Patrimonial</u>	
Porcentaje de participación al 31 de diciembre de 2007				
Fideicomitentes "A":				
Banco Nacional de México, S.A.	7.92	7.92	-	15.84
BBVA Bancomer	7.92	7.92	-	15.84
Scotiabank Inverlat, S.A.	7.92	7.92	-	15.84
Banco Santander, S.A.	7.92	7.92	-	15.84
Banco J. P. Morgan, S.A.	-	7.92	-	7.92
Fideicomitentes "B":				
BBVA Bancomer	-	-	7.92	7.92
Indeval	-	-	<u>20.80</u>	<u>20.80</u>
	<u>31.68</u>	<u>39.60</u>	<u>28.72</u>	<u>100.00</u>
	=====	=====	=====	=====

El patrimonio mínimo únicamente podrá ser invertido en depósitos bancarios de dinero a la vista y valores gubernamentales con plazo de vencimiento menor a noventa días o en reportos sobre dichos títulos al plazo referido (ver nota 5); sin embargo hasta el 10% del patrimonio mínimo, así como los excedentes de éste, podrán estar invertidos en otros activos que aprueben las autoridades. Al 31 de diciembre 2008 y 2007, Asigna cumple con estas disposiciones.

Las demás cantidades que integren el patrimonio del fideicomiso podrán ser invertidas en valores de deuda con la máxima seguridad y liquidez, conforme a las instrucciones que reciba la fiduciaria por escrito del Comité Técnico, o por la persona que ese Comité designe. Los instrumentos en que se realice la inversión a que se refiere este párrafo, podrán encontrarse inscritos en el Registro Nacional de Valores que lleva la Comisión, no pudiendo en ningún caso adquirirse papel comercial sin aval bancario.

En el Comité Técnico celebrado el día 23 de enero de 2008, se aprobó el pago de reparto de utilidades de ejercicios anteriores y los resultados del ejercicio 2007 en efectivo a los socios liquidadores por un importe de \$44,866 mismo que fue pagado en enero de 2008.

En el Comité Técnico celebrado el día 17 de agosto de 2007, se aprobó el pago de reparto de utilidades en efectivo a los socios liquidadores por un importe de \$118,104 (\$115,522 miles de pesos nominales) mismo que fue pagado en agosto de 2007.

(Continúa)

FIDEICOMISO F/30430 ASIGNA, COMPENSACION Y LIQUIDACION

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos - nota 4)

Integración del patrimonio legal- Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la conciliación entre el patrimonio contable y el legal se presenta como se muestra a continuación:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Patrimonio contable:		
Patrimonio mínimo	\$ 62,765	58,994
Excedente del patrimonio mínimo	96,307	100,078
Patrimonio ganado	<u>45,927</u>	<u>44,866</u>
	204,999	203,938
Más:		
Fondo de compensación (nota 8)	1,683,732	1,189,527
Fondo de aportaciones (nota 12)	<u>17,219,350</u>	<u>11,343,794</u>
Patrimonio legal	\$ <u>19,108,081</u>	<u>12,737,259</u>

(12) Cuentas de orden-**(a) Fondo de aportaciones-**

Asigna deberá mantener un fondo de aportaciones integrado por las AIM's en efectivo o en valores que los Socios Liquidadores tienen la obligación de entregar respecto de los contratos abiertos que mantengan registrados en sus cuentas. Los recursos de este fondo se mantienen invertidos en reportos sobre valores gubernamentales y tienen como objeto asegurar el cumplimiento de las obligaciones de cada Socio Liquidador, derivadas de los contratos registrados en Asigna.

El monto de las AIM's se calcula con base en parámetros que determine el Comité Técnico y deberán ser suficientes para cubrir las pérdidas máximas esperadas que puedan generar las posiciones abiertas registradas en las cuentas de los Socios Liquidadores, en cada día de negociación.

(Continúa)

FIDEICOMISO F/30430 ASIGNA, COMPENSACION Y LIQUIDACION

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos - nota 4)

Asigna actualiza las AIM's y sus rendimientos al día siguiente de la fecha de operación, o las libera parcialmente cuando resultan superiores a lo requerido, previa solicitud de los Socios Liquidadores.

Los Socios Liquidadores de posición de terceros están obligados a exigir a sus clientes la constitución de aportaciones respecto a los contratos que registren por su intermedio. Las cantidades adicionales que exijan a sus clientes tendrán el carácter de excedentes de AIM's y serán calculadas de acuerdo a las metodologías aprobadas internamente según el riesgo de crédito y mercado. Estos excedentes permanecen en poder del Socio Liquidador, quien los debe invertir, de acuerdo con lo establecido por las autoridades financieras, aplicando los rendimientos a favor del cliente.

(b) Contratos de futuro de compra y venta-

Son contratos estandarizados en plazo, monto, cantidad y calidad, entre otros, para comprar o vender un subyacente, a un cierto precio, cuya liquidación, se realizará en una fecha futura.

(c) Contratos de opción de compra y venta-

Son contratos estandarizados en plazo, monto, cantidad y calidad, entre otros, a través de los cuales el comprador, mediante el pago de una prima, adquiere del vendedor el derecho pero no la obligación de comprar (Call) o vender (Put) un activo subyacente a un precio pactado en una fecha futura, y el vendedor se obliga a vender o comprar según corresponda, el activo subyacente al precio convenido.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los contratos de futuros y opciones por subyacente se muestran en la siguiente página.

FIDEICOMISO F/30430 ASIGNA, COMPENSACION Y LIQUIDACION

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos - nota 4)

Futuros al 31 de diciembre de 2008

<u>Subyacente</u>	<u>Número de contratos</u>	<u>Monto nominal</u>	<u>Valor razonable</u>
TIE 28	46,177,256	\$ 4,617,725,600	4,588,153,090
CETES 91	200,840	20,084,000	20,043,579
Dólar	164,112	22,704,895	24,178,071
IPC	88,001	19,694,624	20,155,613
Bono M (M3 y M10)	127,049	12,704,900	13,564,730
Swap de 10 años	8,656	8,656,000	8,600,146
Euro	10,485	2,051,139	2,063,917
	<u>46,776,399</u>	<u>\$ 4,703,621,158</u>	<u>4,676,759,146</u>

Opciones al 31 de diciembre de 2008

<u>Subyacente</u>	<u>Número de contratos</u>	<u>Monto nominal</u>	<u>Valor razonable</u>
IPC	7,491	\$ 1,712,518	1,775,020
Acciones de Cementos Mexicanos	10,699	13,598	14,537
Acciones de Walmart	6,699	24,786	24,026
Acciones de América Móvil	88	187	156
	<u>24,977</u>	<u>\$ 1,751,089</u>	<u>1,813,739</u>

(Continúa)

FIDEICOMISO F/30430 ASIGNA, COMPENSACION Y LIQUIDACION

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos - nota 4)

Futuros al 31 de diciembre de 2007

<u>Subyacente</u>	<u>Número de contratos</u>	<u>Monto nominal</u>	<u>Valor razonable</u>
TIIE 28	54,826,075	\$ 5,482,607,500	5,446,588,064
Dólar	105,142	11,481,507	11,589,810
CETES 91	90,000	9,000,000	8,982,632
IPC	48,731	14,393,188	14,594,705
Bono M (M10)	21,740	2,174,000	2,290,309
Euro	64	10,211	10,275
SWAP de 10 años	<u>5,330</u>	<u>5,330,000</u>	<u>5,294,484</u>
	55,097,082	\$ 5,524,996,406	5,489,350,279
	=====	=====	=====

Opciones al 31 de diciembre de 2007

<u>Subyacente</u>	<u>Número de contratos</u>	<u>Monto nominal</u>	<u>Valor razonable</u>
IPC	4,155	\$ 1,239,935	1,265,290
	=====	=====	=====

(13) Red de seguridad-

La Red de Seguridad de Asigna, establece las políticas y procedimientos que permiten enfrentar el potencial incumplimiento y/o quebranto de algún cliente y/o un socio liquidador y contempla seis niveles de disposición de recursos, hasta lograr satisfacer completamente el monto incumplido, generando así un proceso en donde el riesgo es mutualizado entre todos los socios liquidadores de Asigna. Dichos niveles se aplican como se muestra en la siguiente página.

FIDEICOMISO F/30430 ASIGNA, COMPENSACION Y LIQUIDACION

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos - nota 4)

- 1.- Fondo de Excedentes de Aportaciones Iniciales Mínimas (EAIM's)
- 2.- Fondo de Aportaciones
- 3.- Fondo de Compensación
- 4.- Patrimonio de Socios Liquidadores por Posición Propia
- 5.- Patrimonio de Socios Liquidadores por Posición de Terceros
- 6.- Patrimonio de Asigna

Medidas para reducir la exposición al riesgo-

Asigna desarrolla una serie de actividades encaminadas a mantener la integridad financiera y operativa en el mercado de derivados de socios liquidadores, sus clientes y de sí misma.

Las actividades de control de riesgos implican evitar la concertación de posiciones abiertas que lleguen a ser de alto riesgo para el mercado en su conjunto. En este sentido las principales actividades que se desarrollan son las siguientes:

- Monitoreo permanente del comportamiento de mercado.
- Monitoreo de las posiciones abiertas y posiciones límite.
- Supervisión de los procesos de liquidación diaria y vencimiento de los contratos.
- Vigilancia del cumplimiento de manuales y reglamento internos.
- Observación de los parámetros operativos.

Como una medida de prevención de quebrantos Asigna lleva a cabo una evaluación de riesgo al que se exponen los participantes en el mercado. Para realizar esta actividad, desarrolla entre otras, las siguientes actividades:

- Monitorea en tiempo real las posiciones de los Operadores y Clientes, así como la suficiencia de recursos.
- Realiza simulaciones con factores extremos de precios para cada cuenta abierta en el mercado.
- Establece alarmas sobre la insuficiencia de recursos con el fin de requerir recursos de manera oportuna.

(Continúa)

FIDEICOMISO F/30430 ASIGNA, COMPENSACION Y LIQUIDACION

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos - nota 4)

- Detona Liquidaciones Extraordinarias, cuando los movimientos en precios impliquen pérdidas y ganancias intradía equivalentes al 75% de las AIM's de los respectivos contratos, o de acuerdo a algún otro criterio que establezca el Subcomité de Admisión y Administración de Riesgos.

Asigna desarrolla una serie de actividades encaminadas a la implementación y desarrollo de metodologías que permiten estimar los riesgos de los socios liquidadores con posición propia y posición de terceros, con el objeto de mantener la integridad financiera del mercado. Entre otras actividades desarrolladas, sobresalen las siguientes:

- Determinar las AIM's aplicables a cada uno de los Contratos de Futuros negociados en MexDer.
- Determinar las variaciones máximas esperadas en los precios de los activos subyacentes para el cálculo de AIM's de acuerdo al algoritmo TIM's para los contratos de opciones.
- Evaluar y determinar los descuentos que deben aplicar a los valores constituidos como AIM's.
- Monitorear en tiempo real la suficiencia de las AIM's.
- Evaluar la suficiencia del Fondo de Compensación.
- Monitorear de manera permanente la suficiencia y liquidez del patrimonio de los Socios Liquidadores.

Adicionalmente, Asigna realiza pruebas extremas sobre la eficiencia de la metodología aplicada para la determinación de los márgenes (Back Testing Model) y realiza pruebas sobre la suficiencia de recursos de la Red de Seguridad (Stress Testing).

Por su parte los Socios Liquidadores administran los recursos excedentes del Fondo de Aportaciones, las cuales se determinan como un porcentaje adicional a las AIM's, y se calculan tomando en cuenta los requerimientos de las mismas para el portafolio y los resultados de la evaluación de riesgo crediticio del cliente. Estos recursos pueden ser utilizados para cubrir el riesgo de liquidez y pueden constituirse tanto en efectivo como en valores.

(Continúa)

FIDEICOMISO F/30430 ASIGNA, COMPENSACION Y LIQUIDACION

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos - nota 4)

Los recursos que integran el Patrimonio Mínimo de los Socios Liquidadores y el Capital Mínimo de los Administradores de Cuentas Globales también forman parte de la Red de Seguridad. El patrimonio para los Socios Liquidadores por Posición Propia es calculado en forma diaria como el máximo entre el 4% de las AIM's depositadas en Asigna y el equivalente en moneda nacional a dos millones quinientos mil UDIS; mientras que el patrimonio para los Socios Liquidadores por Posición de Terceros es calculado en forma diaria como el máximo entre el 8% de las AIM's depositadas en Asigna y el equivalente en moneda nacional a cinco millones de UDIS. En el caso de los Administradores de Cuentas Globales el capital mínimo equivale en moneda nacional a un millón de UDIS.

Asigna establece a través de su Reglamento Interior y Manual de Políticas y Procedimientos, los procedimientos relacionados con la utilización y aplicación de los recursos de la Red de Salvaguardas Financieras.

La suficiencia y fortaleza de los recursos que componen el Sistema de Salvaguardas de Asigna es evaluada de manera periódica, tomando como base las mejores prácticas y recomendaciones internacionales, las cuales enuncian la necesidad de involucrar escenarios extremos, tanto hipotéticos como históricos.

El Reglamento y Manual Operativo de Asigna, contemplan la facultad que se tiene para solicitar aportaciones extraordinarias con el propósito de acotar las potenciales pérdidas como consecuencia de condiciones de volatilidad extremas o de un incremento abrupto en las posiciones abiertas de uno o más participantes. Asigna puede exigir, en términos intradía, la totalidad de obligaciones que cada uno de los participantes tiene con Asigna.

(14) Calificación crediticia-

El 13 de noviembre de 2008 la empresa calificadora Standard & Poor's ratificó la calificación en escala global de largo y corto plazo en moneda extranjera y local de "BBB+/A-2" así como la calificación -CaVal- "mxAAA" de largo y corto plazo otorgadas a Asigna. La perspectiva de las calificaciones es estable.

El 31 de agosto de 2008 la agencia calificadora Fitch Ratings ratificó la calificación "AAA (mex)" a Asigna, la cual significa la más alta calificación crediticia en su escala de calificaciones domésticas. Lo anterior con base en la mejor calidad crediticia para el cumplimiento oportuno de los compromisos financieros.

(Continúa)

FIDEICOMISO F/30430 ASIGNA, COMPENSACION Y LIQUIDACION

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos - nota 4)

El 24 de marzo de 2008 la empresa calificadora Moody's Investors Services ratificó la calificación "Aaa.mex" otorgada a Asigna por la sólida situación financiera y a la eficiente administración de riesgos. La calificación se otorga teniendo una perspectiva estable.

El 10 de octubre de 2007, la empresa calificadora Standard & Poor's mejoró la calificación de Asigna a "BBB+/A-2" en moneda extranjera de largo plazo, asimismo confirmó la calificación "A-2" en moneda local a corto plazo y confirmó las calificaciones en escala nacional -CaVal- de "mxAAA" para el largo plazo y de "mxA-1+" para el corto plazo. La perspectiva de todas las calificaciones es estable.

Con fecha 27 de agosto de 2007, la empresa calificadora Fitch de México, S.A. de C. V., ratificó la calificación de "AAA (mex)" a Asigna, la cual significa la más alta calidad crediticia en su escala de calificaciones domésticas como riesgo contraparte. Esta calificación se otorga a aquellas instituciones que dan un oportuno cumplimiento a sus compromisos financieros.

(15) Compromisos-

Asigna ha celebrado diversos contratos de prestación de servicios de vigencia indefinida con compañías relacionadas, necesarios para su operación, como son servicios de personal, informáticos, administrativos y arrendamiento de oficina, entre otros (ver nota 9).

Adicionalmente, Asigna ha celebrado contratos de arrendamiento puro de equipo de cómputo pactados en dólares, cuyos compromisos de pago se analizan a continuación:

<u>Año</u>	<u>Importe en dólares</u>
2009	13,351
2010	4,848
	=====